

<b>ACTA N° 11 sesión ordinaria</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 01/09/2016</b>

**CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (19-Febrero-2020)**

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	20 de febrero de 2020 – 6:00 a.m.
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	11
<b>INVITADO (S)</b>	Blanca Inés Sánchez Sánchez
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Informe secretaria de la mujer
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	24 de febrero de 2020

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de actas de sesiones:  
10 de enero Elección y posesión de personera.  
3 de febrero Instalación de sesiones ordinarias mes de febrero  
4 de febrero presentación de plan de acción y anticorrupción.
5. Presentación informe o balance general de la secretaria de educación por parte de la secretaria de Despacho, licenciada Blanca Inés Sánchez Sánchez.
6. Comunicaciones.
7. Varios.

#### PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO:**

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES:

10 DE ENERO ELECCIÓN Y POSESIÓN DE PERSONERA- Aprobada el acta por 15 votos de 15 concejales presentes.

3 DE FEBRERO INSTALACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS MES DE FEBRERO- Aprobada el acta por 15 votos de 15 concejales presentes.

4 DE FEBRERO PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y ANTICORRUPCIÓN.- Aprobada el acta por 15 votos de 15 concejales presentes.

**PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN INFORME O BALANCE GENERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESPACHO, LICENCIADA BLANCA INÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**

INFORME PARA EL CONCEJO MUNICIPAL  
CALDAS ANTIOQUIA  
20 DE FEBRERO DE 2020  
BLANCA INÉS SANCHEZ SÁNCHEZ  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

## BIOGRAFIA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL

BLANCA INÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Educadora de profesión, graduada como Administradora Educativa en 1993 y como Especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano en 1998.

### OTROS ESTUDIOS:

Año 2017: Diplomado sobre Seguridad, Convivencia y Paz territorial con el Área Metropolitana

del Valle de la Aburra y Corporación de Sociólogos de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Año 2017: Seminario Planeación Territorial Metropolitana, por Área Metropolitana y Alcaldía de Medellín.

Año 2017: Planeando el Territorio: Encuentro Departamental de Mujeres, por la Corporación para la vida Mujeres que Crean.

Año 2018: Diplomado en Liderazgo y Participación Política de las Mujeres, a cargo de la Defensoría del Pueblo, regional Antioquia y la Secretaría de la Mujer y la familia del municipio de Caldas.

## EXPERIENCIA LABORAL

Docente y Directiva Docente por 28 años en dos municipios: Carolina del Príncipe y Caldas Antioquia, del 23 de Julio de 1976 al 1° de Agosto de 2004.

Docente por 20 años en el área de Matemáticas en Colegios Privados de Medellín; "La Inmaculada" de Itagüí y "El Carmelo" de Sabaneta, Febrero de 1981 hasta Diciembre de 2001.

Coordinadora Académica del Colegio "Ciro Mendía" en Caldas de Agosto a Diciembre de 2008.

Secretaria de Educación del Municipio de Caldas del 16 de febrero del 2009 al 1° de Diciembre de 2010.

Presidente Junta de Acción Comunal barrio "Felipe Echavarría 2" Caldas Antioquia, período 2012-2014.

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. «Transparencia y Renovación»
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

Coordinadora de Educación en ASOCOMUNAL CALDAS, período 2012-2014.

Consejera Cooperativa Confiar Financiera de Junio del 2015 a Abril de 2019.

Vicepresidenta de la Asociación “Mujeres Tejedoras de Derechos” Enero del 2017 a Diciembre de 2018.

Consejera Territorial de Planeación, Sector Mujeres, 2016-2019 Caldas Antioquia

### AÑOS DE EXPERIENCIA:

Sector público: 30 años

Sector Privado: 20 años (Simultáneos con lo público)

como profesora de Matemáticas los primeros 13 años, como Coordinadora General y Académica los siguientes 15 y como Secretaria de Educación los dos siguientes; Me retiré del Magisterio hace 11 años y me dediqué a las organizaciones sociales así:

**Comunitarias** como Presidente de Junta de mi barrio y como Coordinadora de Educación de ASOCOMUNAL Caldas; **Sociales** como vicepresidenta de la Asociación “Mujeres Tejedoras de Derechos” y formaciones múltiples en género con la Corporación para la vida “Mujeres que Crean” de Medellín, Ruta Pacífica de Medellín, Corporación “Convivamos” de Medellín; **Cooperativas** como delegada 3 años y luego como Consejera por 4 años de la Cooperativa Confiar a nivel nacional y **Políticas**, en el Partido de la U hace 4 años. Candidata al Concejo Municipal en 2019 con una buena votación más o menos de 350 votos.

### EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	VINCULACIÓN
Gloria Bermúdez López	Auxiliar Administrativa	Carrera Administrativa
Isabel Cristina Patiño Rivera	Técnico Operativo (E)	Carrera Administrativa
Darío Muriel Gómez	Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa
Mónica María Carmona Quintero	Secretaria	Carrera Administrativa
Jorge Luis Vásquez Sánchez	Trabajador Oficial	Carrera Administrativa
Isabel Cristina Ochoa Agudelo	Técnico Operativo	Provisionalidad
Laura Blandón Camacho	Técnico Operativo	Provisionalidad
Melissa Torres Vélez	Secretaria	Provisionalidad
Mauricio Antonio Tamayo Colorado	Director de Banda Musical	Provisionalidad
Oscar Ríos Marulanda	Profesional Universitario	Provisionalidad

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

## RESPONSABILIDADES DE LA DEPENDENCIA

- Administrar, gestionar y controlar el talento humano, los recursos físicos y financieros de la dependencia, de acuerdo con las necesidades de la comunidad, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes con el propósito de alcanzar las metas institucionales y la prestación efectiva de mejores servicios.
- Participar activamente en la formulación del Plan de Desarrollo de la entidad, el plan de inversión y los presupuestos anuales y liderar la ejecución de las políticas, estrategias, programas y proyectos contemplados en el mismo relacionadas con las competencias bajo su responsabilidad.
- Evaluar la realidad de su sector y las inquietudes de la comunidad para diseñar los planes y programas que deban ser adoptados para el Municipio con el propósito de garantizar la cobertura y calidad en la educación.
- Desarrollar programas para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura educativa de acuerdo con las necesidades del sector, con el plan educativo municipal, con el plan de desarrollo y la normatividad vigente.
- En ése orden de ideas, ésta dependencia debe articular su Plan de Acción cuidando cumplir con todos sus roles, los cuales tienen como fin último garantizar la prestación eficiente del servicio educativo a toda la población, a través de la adecuada administración de los recursos físicos, financieros y del talento humano. Además de la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos que permitan el mejoramiento continuo de la calidad del servicio.
- La Secretaria de Educación Municipal debe garantizar, especialmente, la eficiente destinación de los recursos que llegan del Sistema General de Participaciones – SGP, destinados para la prestación de los servicios educativos y en especial los de gratuidad que reciben los Fondos de Servicios Educativos –FSE, que muestre un buen manejo y administración de los recursos como también contribuir a que los informes que soliciten las diferentes entidades estatales, sean entregados en los tiempos estipulados para ello.

## BREVE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EMPALME

### Infraestructura Educativa

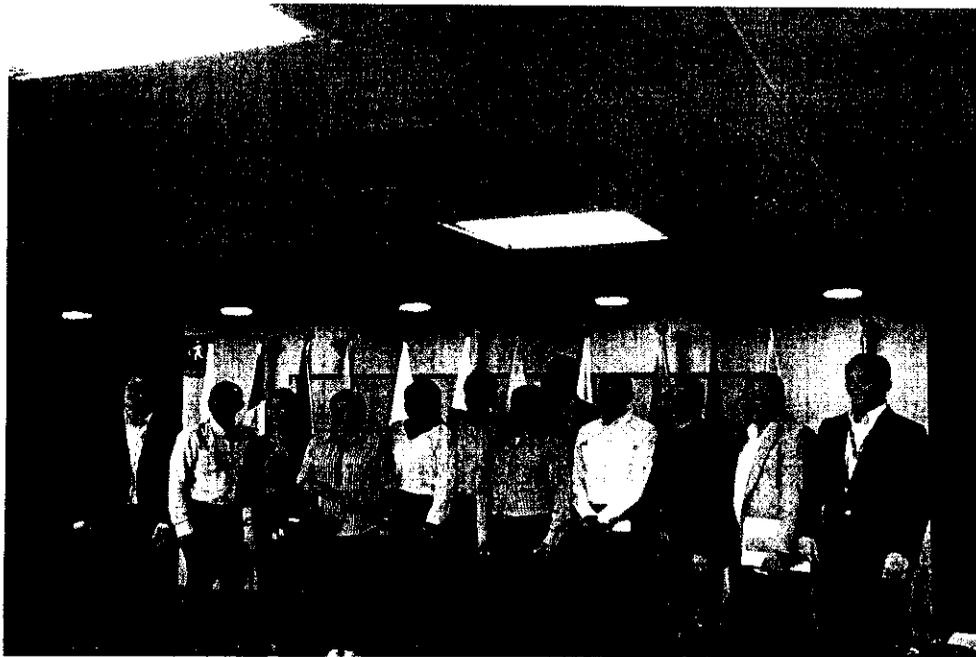
La construcción de la sede educativa rural San Francisco representa una de las mayores prioridades para la secretaria de educación, el pasado 30 de enero el Fondo para el Financiamiento de la infraestructura educativa del Ministerio de Educación Nacional, anunció en reunión convocada por el Área Metropolitana la asignación del contrato a un nuevo contratista, a partir del mes de Marzo del presente año, los recursos para la obra están totalmente asegurados por parte del Ministerio de Educación.

También se nos notificó la intervención al restaurante escolar del Centro Educativo Rural Claudina Múnera en un proyecto al que se postuló el municipio en el año 2019 para

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

mejoramiento a la infraestructura educativa rural - Resolución 005944 de 2019 Ministerio de Educación Nacional.

## **REUNIÓN CON EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AREA METROPOLITANA Y ALCALDES Y SECRETARIOS DE LOS MUNICIPIO DEL AREA**



### **BREVE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EMPALME**

#### **CONTRATOS POR LIQUIDAR**

- Quince (15) contratos por liquidar de personas naturales de la vigencia 2019
- Cuatro Contratos por liquidar de personas Jurídicas vigencia 2019
- Un (1) contrato por liquidar de la vigencia 2018 identificado con el # 493
  - Se tienen 14 contratos de la vigencia 2017 por publicar, que fueron devueltos a la secretaría de educación por la oficina jurídica el 30 de diciembre de 2019.

#### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

En la secretaría de Educación reposa un archivo de inventario que fue enviado por la oficina de bienes el día 30 de diciembre, con el cual se aclaran las observaciones dejadas en el acta # 4 de empalme de fecha 27/12/2019, cuyo contenido hace referencia a un inventario físico que en el ítem: sillas universitarias aparecen 95, pero en físico hay 246, y en el ítem sillas plásticas aparecen 92 sillas y físicamente hay 50 sillas (44 sillas verdes y

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

6 blancas).

También se menciona en el acta # 4, la denuncia por la pérdida de 8 equipos de la sala de internet de la Biblioteca: 4 Portátiles y 4 Tablet.

### **EJECUCIÓN DE RECURSOS**

El Acta # 1 de empalme de fecha 29/11/2019, donde se presenta el informe de gestión de la dependencia, se evidencia el comportamiento del desempeño presupuestal y la ejecución de los recursos año a año, de acuerdo a las tipología SGP y recursos propios. El reto radica en gestionar efectivamente recursos de cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental que permitan avanzar hacia la solución de problemas detectados en el sector educativo.

### **RETOS Y METAS QUE SE PROYECTAN PARA EL CUATRIENIO**

- ❖ **CONSTRUIR UN PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO, CON LA COMUNIDAD Y LOS ACTORES DEL SECTOR EDUCATIVO**
- ❖ **EL ESTADO DE HACINAMIENTO DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA SUBUTILIZACIÓN DE OTRAS, PARA DEFINIR SOLUCIONES EN LOS DOS CASOS.**
- ❖ Una meta muy especial y plus de nuestra Secretaría (Porque es una propuesta del programa de gobierno del señor Alcalde) **es impulsar el deporte, la Cultura y la educación a través de un enlace municipal** que logre proyectar estas actividades que han perdido fuerza, según percepción ciudadana en general, y darle paso al aprovechamiento sano del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.
- ❖ Apoyo técnico y pedagógico a los procesos educacionales de las Instituciones y Centros Educativos con profesionales y maestros(as) de apoyo expertos en Necesidades Educativas Especiales y facultades excepcionales porque mi reto es la **Inclusión educativa** a todo nivel y armonía pedagógica en los procesos.
- ❖ Mejorar indicadores de **Calidad, Cobertura y Pertinencia** educativa haciendo énfasis en la ruralidad, revisando la pertinencia y complementariedad de los modelos pedagógicos y metodologías activas que se trabajan en las sedes educativas rurales.
- ❖ Apoyo a la Media Técnica y convenios de becas para los mejores estudiantes con Institutos Técnicos, tecnológicos y universidades para garantizar Educación Superior a los más destacados y a los más necesitados.
- ❖ Articular y visibilizar el trabajo de la mesa de Preescolar del Municipio con las ofertas de primera infancia que atienden a nuestra niñez en convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ❖ Intensificar capacitaciones y formaciones a integrantes de la Comunidad Educativa:

<b>ACTA N° 11</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

talleres de Padres de familia, campañas de promoción y prevención, Educación Sexual y Reproductiva, Formación en Equidad de Género, Prevención de la Drogadicción entre otras actividades.

- ❖ Lograr una infraestructura educativa con espacios bien mantenidos e iluminados para que la prestación del servicio educativo se dé en condiciones dignas y con ambientes de aprendizaje agradables.
- ❖ **revisar las sedes educativas que presentan comodatos y/o posesiones para dejarlas saneadas en términos legales.**

**Estrategias Primera Infancia ICBF**

<b>ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA CALDAS CENTROS DE ATENCIÓN</b>	<b>Número de docentes/ Agentes educativos</b>	<b>Número de personal administrativo</b>	<b>Funcionarios de apoyo</b>	<b>Total matriculados</b>
PREESCOLAR RIN RIN RENACUAJO ICBF	11	3	7	220
CDI TRES AGUAS ICBF	21	6	10	272
ASOINFANCIA ICBF	11	1	0	143
BUEN COMIENZO ANTIOQUIA ICBF	5	1	1	120
ABRAZAR ICBF	8	1	0	112
<b>Total general</b>	<b>56</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>867</b>

## COBERTURA DE KITS ESCOLARES

Con el propósito de fortalecer la estrategia de permanencia escolar se realiza la entrega de los kits escolares a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Municipio de Caldas, desde el grado preescolar al grado, 11° con una cobertura de:

- 100% en la ruralidad primaria.
- 100% en la ruralidad Bachillerato
- 100% en la primaria urbana,
- 30% bachillerato urbano. (Gabriel Echavarría, Federico Ángel, Grados sextos de IE José María Bernal, Jornada Tarde de IE Pedro Luis Álvarez Correa)

<b>EMPRESAS VINCULADAS</b>	<b>KITS</b>	<b>Dotación para laboratorio de Física y Química</b>
<b>ASEO CALDAS</b>	8083	
<b>COLANTA</b>	373	
<b>MICROEMPRESAS DE COLOMBIA</b>	135	1
<b>BANCOLOMBIA</b>	100	
<b>TOTAL KITS</b>	8691	
<b>PORCENTAJE ENTREGADOS EN DOS SEMANAS</b>	78%	

**ACTA N° 11  
(sesión ordinaria)**



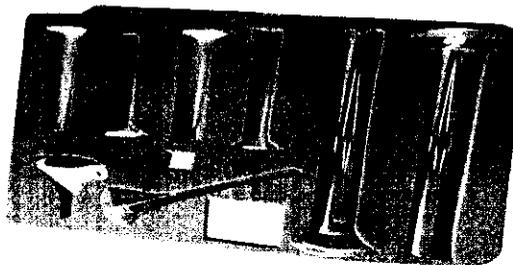
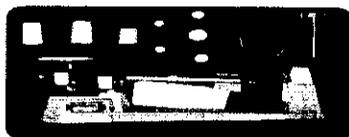
**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**



**Entrega de Kits Escolares y Laboratorio de física y Química en la IER Salinas  
Gestionado con Microempresas de Colombia**



<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Chiriquí - Ant. "Transparencia y Renovación"
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

**TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2020  
DESDE EL 29 DE ENERO**



**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

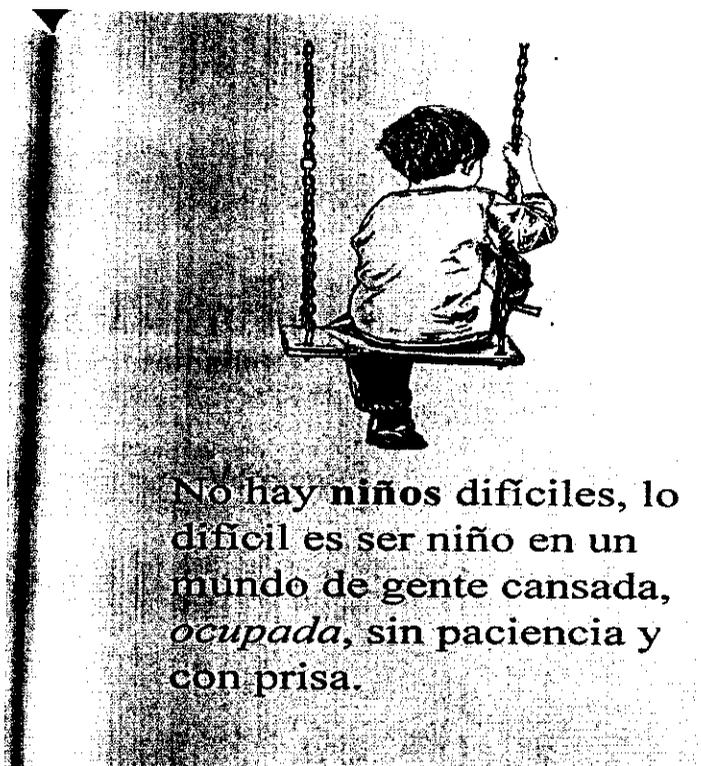
**PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD.**

**PROPÓSITO:** Mejorar los niveles de apropiación social frente a los servicios bibliotecarios y a las prácticas de lectura, escritura y oralidad por parte de los caldeños, como estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de desequilibrios sociales en el municipio.

**ESTRATEGIA DE BIBLIOTECAS RURALES ITINERANTES**



<b>ACTA N° 11</b> (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>



**¡MUCHAS GRACIAS!**

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Hay unas preguntas que quiero dejar sobre la mesa: frente a los hallazgos en el empalme, cuales son las propuestas que se tienen para solucionar esto, como se va a resolver el problema de hacinamiento institucional, San Francisco va ser una realidad en este cuatreño, cuanto tenemos de fondos de gratuidad, que vamos a hacer con la deserción escolar, en cuanto al empalme tenemos unas ayudas económicas, si son reales. Cuáles son los estados financieros desde noviembre- diciembre de 2019. Contratos por liquidar, esto representa algún problema para la secretaria. Que sabemos de la denuncia de los computadores perdidos, tenemos algo sobre esto. PRAES. Transporte escolar. Que programas hay para el microtráfico en las instituciones educativas. La biblioteca. Universidades para los caldeños. Tenemos que dinamizar los convenios que tenemos como el SENA. Adecuaciones en infraestructura física en las instituciones educativas. Juegos del magisterio y juegos de la calle. No veo acciones que vayan en pos del bienestar de los docentes del Municipio.

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Hace años existía el programa DARE, que bueno que se vuelva a implementar, capacitar a padres, estudiantes, docentes al respecto. Qué bueno volver a la escuela de padres, implementar semilleros con la secretaria de cultura. Los juegos recreativos de la calle son patrimonio social, le voy a entregar el acuerdo. La banda Manuel J Posada también le entrego donde dice que esta banda es patrimonio cultural, adscrita a su secretaria.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Como se va a mejorar la minuta de los niños que están en el programa PAE.

- **Interviene el concejal Jhonatan Colorado Moncada:**

Tengo cosas que me preocupan: la Salle el año pasado dio 6 becas, salen aproximadamente 700 para 6 becas. Qué pasó con el pre Universitario de la Salle. El inglés es muy importante, me sueño con un Caldas Bilingüe. Me encantaría que un COACH que vayan a los colegios y les ayuden a los muchachos de once a orientarse al futuro.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

Tengo algunos reconocimientos y unas inquietudes, sobre el transporte y la alimentación de los niños, es de destacar. En la institución de la vereda Cardalito hay una marranera, preguntar que se piensa hacer desde el despacho para ello. Gracias a Dios el municipio no está certificado. Manual de convivencia y ambiente sano. Algunas preguntas: cuantos orientadores tiene el municipio y cuantos becados tiene el municipio de la Salle, que bueno que se extienda a la universidad de Antioquia y a otras, tengo entendido que esas becas se asignan según el puntaje del ICFES, la urgencia manifiesta que se hizo para garantizar la alimentación y transporte cuénteme si ya se empezó la licitación para el resto de año. En la vereda La Calle, que no aguanten hambre los niños ni los adultos mayores.

- **Interviene el concejal Aníbal Darío Quintero Escobar:**

Tenemos un sistema educativo con grandes falencias, la UAI, especial atención de niños, niñas, adolescentes. Me preocupa el acompañamiento psicosocial a los estudiantes. Pedirle que esto se tenga en cuenta en la construcción del plan de desarrollo.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

El trabajo es conjunto con los papás y los docentes, quería proponer con los psicólogos de las instituciones nos ayude con esto. El PAE está en desarrollo, no ha pensado en pasarlo

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

de secretaria.

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño Estrada:**

Preguntas: qué estrategia se tiene para que no haya deserción en las veredas e identificar en que estamos fallando. Generar la cultura de la lectura, volver a los libros. Mirar lo del celular, SENA, escuelas de artes y oficios, semilleros de investigación.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Libro sonoro de Caldas, que rico llevarlo a las instituciones.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

La secretaria de educación tenía una luz muy grande. Vamos a gestionar, que queramos mejorar, es preocupante lo que hoy vivimos con respecto al hacinamiento estudiantil. Que podemos hacer para que se mejoren las condiciones y la infraestructura. Que desde la educación se generen conductas de respeto. Por qué los papás de las veredas del municipio traen a los niños a las instituciones urbanas. Mejorar el tema e incentivar a que mejore la calidad educativa en las zonas rurales. Como vamos a hacer con el transporte estudiantil, otra vez el tiquete. Con quien piensan contratar el transporte rural.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Mi pregunta es sobre el tiquete estudiantil que cobertura hay para los niños que viven en veredas y se desplazan al municipio. Que pasó con el programa PESCA. Muy pocos jóvenes becados. Qué posibilidades hay de donar algunos uniformes para algunos niños que al día de hoy no lo tienen.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Algunas preguntas: cómo van a solucionar las problemáticas que se presentaron con algunas instituciones con algunas secretarías, es coherente la base de SIMAT con la base de estudiantes que tenemos en el municipio. Atención a los niños con dificultades especiales, existe una figura de docentes de apoyo y orientadores existen o no. Cómo va el asunto de legalización de predios de las instituciones, tenemos plan de atención de media técnica, que programas tenemos pensado para nuestros adultos. En que hemos pensado para fortalecer la educación superior. En tema de transporte ya se contrató para 49 días de calendario, para después de esto ya tenemos asegurados los recursos para lo que sigue.

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Preguntas: porqué si deberíamos certificarnos y por qué no. El tema de educación superior. Mantenimiento locativo de las instituciones. Para cuando entraría a funcionar Rin Rin Renacuajo, formación de lenguaje de señas, que se entiende por mega colegio, tema de couching. Tengo dudas con los tiquetes como se va a controlar y asegurar que estos si sean recibidos.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros:**

A partir del mes de mayo el concejo va a implementar el lenguaje de señas.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Sobre el tiquete estudiantil por qué no pensamos en el medio ambiente y que este sea un carné estudiantil.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

El índice sintético de calidad de los colegios, ha sido intervenido y la ruta de la cartilla 34 del MED.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Hacinamiento en el sector la raya, como incentivar desde la secretaria a los jóvenes que tienen talentos culturales y educativos.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

En cuanto a lo del concejal Baena, el municipio está en cuarta categoría, se debe tener un manejo fiscal importante y esto es una responsabilidad del Ministerio Nacional

- **Interviene el Secretario Juan Gabriel Veléz:**

Hace 3 preguntas canalizadas de la comunidad: Educación física en las instituciones educativas por tema de medio ambiente. Qué se entiende por mega colegio como se articulan los PRAE, como se implementa la educación al adulto mayor y la erradicación del analfabetismo.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

En cuanto a la certificación, el gobierno nacional no se desprende de la responsabilidad, es solo que los dineros se pasan a los municipios para que estos o manejes, es positivo porque pudiéramos tener un control sobre esto. Me gustaría trabajar el inglés de la básica primaria. La certificación es importante siempre y cuando el municipio esté preparado para asumirla. Fue pertinente y adecuado no avanzar en la certificación en este momento.

En el transporte escolar nos hemos gastado un dineral. Es probable que recuperemos el dinero. La infraestructura de las instituciones no es la adecuada. Un mega colegio es un colegio grande con especificaciones técnicas, laboratorio, ambientes de aprendizaje adecuados, esto es decisión nacional. Los recursos están garantizados para que se haga. Con el tema de drogadicción y micro tráfico tenemos inmerso los entes de justicia. Se iran haciendo campañas de prevención, de promoción.

- Votan sesión permanente 14 concejales de 14 presentes.

Presupuesto SGP, EL SIMAT corte al 30 de enero, todos los colegios fueron juiciosos, teníamos 10.038 estudiantes en el sector oficial., 1421 sector privado. Para este año van a llegar 1.691.000.000 y por el municipio 969.000.000.

La deserción escolar sobretodo se da en el sector rural. Vamos a hacer un barrido por las veredas para identificar que pasó. Los estados financieros se recibieron a conformidad, la mayor gestión fue apuntarle a mega colegio, readecuación de dos restaurantes escolares. Con los contratos por liquidar, de la mano de la jurídica se va a liquidar. Sobre las Tablet y computadores no pasa nada. Cuando todo esté saneado haré una lista que esté a mi cargo. Los PRAES son obligatorios, nos implica trabajar en la conciencia del medio ambiente. El transporte escolar se hizo una urgencia manifiesta ya está caminando el proyecto grande para esto. Vamos a concientizar a los rectores para dinamizar los servicios públicos. En el tema de las beca, PESCA es programa de educación superior para caldas, el convenio con la Salle va hasta el 2022. Se van a juntar los acuerdos que hay, tenemos 51 becados de la Salle, pedí un estatus de esto. Una idea que yo tengo es impulsar técnicas y tecnologías. Una carta es el plan educativo municipal. En la biblioteca se contrató un profesional para que enfatice, lectura, escritura y oralidad. Universidad para los caldeños, es un fenómeno raro, hace 10 con el TdeA, no se pudo conseguir grupo de 40 estudiantes. La gente en caldas tiene una tradición de no hacer carrera en caldas.

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Usted no me puede dar ese dato de hace 10 años, la mayor petición de los jóvenes es oportunidades para educación superior.

• **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

Tiene toda la razón, en cuanto a las actividades propuestas por la concejala Astrid se van a hacer, hay que mirar como fortalecemos la banda. Las escuelas de padres, hoy en día hay una gran disfuncionalidad en las familias, peor hay que retomarlas. Orientación profesional y el programa preuniversitario de la Salle, ha habido una indiferencia a asistir, por ende las administraciones por la deserción e inasistencia se baja el presupuesto. La María auxiliadora lo está haciendo hoy día, voy a mirar con la Salle como se implementa nuevamente. Con secretaria de desarrollo el tema de alimentación escolar.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Bello y turbo usted sabe cómo están en temas de certificación, esto es perverso en estos momentos para el municipio.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

Caldas no está listo indudablemente. La urgencia manifiesta va marchando se hizo contratación directa, acciones para evitar la deserción, le apuntamos a la alimentación, kits y transporte escolar, trabajar en la permanecia de esto. Sobre el transporte escolar y la urgencia manifiesta no costó 54 millones sino 110 millones.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Yo tengo en mis manos el contrato publicado por SECOP y está por 53 millones aproximadamente.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

Hubo un error involuntario de liquidación de rutas, pero luego se revisó el contrato nos dimos cuenta de esto y fue un errorcito de 56 millones más o menos y se le hizo una adición al contrato por el valor de esas rutas.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Ahí no se puede hacer ningún tipo de corrección, sino de adición al contrato.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

Se hizo una aclaración.

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Eso es un error gravísimo. No un errorcito porque son recursos públicos hay que evitar que un ente de control llegue y se genere un foco de corrupción.

- **Interviene el Jurídico Oscar Darío Restrepo Vélez:**

La jurídica del municipio deberá dar la explicación pertinente al respecto.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

La moción que hizo el abogado no se pudo haber hecho porque no se había votado sesión informal.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

La adición ya se hizo y se pagó.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Pedirle a los corporados hacerle un seguimiento minucioso a los contratos.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Son cuatro rutas específicas en el contrato y dice que cada vehículo hace dos viajes por día.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

Hemos pedido cotizaciones y el transporte está carísimo en esas rutas.

- **Interviene el concejal Edison David Restrepo Rojas :**

Con respecto a la contratación, como está el tema si se piden cotizaciones con varias empresas.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

Estamos mirando las cotizaciones para hacer la mejor contratación posible.

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Secretaria nos hace legar copia del contrato por favor.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Se debe dar claridad a la comunidad que se declaró una urgencia manifiesta porque se necesitaba la alimentación y transporte de los niños. Hay que hacer claridad a la adición que se hizo, para que no hayan malos entendidos.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

Son 4 rutas pero para una de ellas se necesitan más buses. Nos hacemos de la mano de la jurídica en todo momento. En todas las instituciones educativas hay orientadores psicosociales pero de uno en cada institución y no nos alcanza.

El tiquete estudiantil, hay que hablar con el sector de transportadores, la carnetización en las instituciones nos serviría para muchas cosas. Vamos a unificar los programas de becas. La legalización de predios

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

La escuela de la inmaculada está por comodato, pueden volver a cederla.

- **Interviene la Licenciada Blanca Inés Sánchez:**

Esta por la acción comunal y ya no funciona. Se ha intentado pero no sé si valga la pena volver hacerlo. El hacinamiento se resuelve con nuevas construcciones locativas. La educación física por la contaminación los casos son pocos, hay 3 educadores incapacitados, también hay juegos de mesas. Con el secretario de gobierno hablamos de la marranera del Cardalito. Para educación de adultos solo está la tercera jornada del comercial y bachillerato virtual, según el diagnóstico de analfabetismo miras posibilidades. Tomo las observaciones del concejo con mucho cariño. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y TIEMPO.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Recomendación en el tema de contaminación ambiental es delicado. Estar sincronizados para que nuestros jóvenes no vayan a tener problemas de salud.

**SEXTO: COMUNICACIONES**

<b>ACTA N° 11 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

Se encuentra radicado el proyecto de acuerdo del reglamento, deberá dársele primer debate a más tardar lunes o martes para que medie primero y segundo debate en los tres días correspondientes en concejal Juan David ponente del mismo estará terminando hoy mismo, ya el presidente de la comisión informara día y hora de primer debate.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Recuerden dejar en la secretaria del concejo quien es el vocero de bancada y haremos visita a la lojería se les estará informando el día.

**SÉPTIMO: VARIOS**

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

No sé si es posible que la comisión accidental que nombró el concejal Jhon Fredy nos reunamos 10 minutos para analizar unos documentos que él tiene para luego ponernos de acuerdo y dirigirnos a la secretaria de planeación.

Siendo las 9:31 de la mañana la presidente del concejo da por terminada la sesión.



**ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO**  
Presidente



**JUAN GABRIEL VELEZ**  
Secretario general